ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 38 31 DE OCTUBRE 2019

CREA ITE REGULACIÓN PARA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

 Nombra a titular del Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.

La integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) estarán regulados a partir de la aprobación de un reglamento, efectuada este día durante la sesión ordinaria de octubre por el Consejo General de ese ente comicial, en congruencia con la ley estatal en la materia.

Durante la sesión, integrantes del Consejo General precisaron que esa instancia interna ha actuado conforme las normas que rigen su actuación, sin embargo, es menester generar medidas para implementar disposiciones y principios del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado, que es de observancia general.

En esta sesión, por mayoría de votos del colegiado, también fue aprobada la designación de José Ángel Águila Barragán como titular del Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del ITE, que se encontraba acéfala por la renuncia de Dulce Araceli Corona López, quien fungía como encargada.

Como parte de los Acuerdos puestos a consideración este día, fue aprobado el relativo a la rotación anual de Consejeras y Consejeros integrantes de la Junta General Ejecutiva, con miras a que participen en los trabajos de este órgano que encabeza la Consejera Presidenta, y que componen titulares de Direcciones y Áreas Técnicas.

PIE DE FOTO:

EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE, EL CONSEJO GENERAL DEL ITE DESIGNÓ A JOSÉ ÁNGEL ÁGUILA BARRAGÁN COMO TITULAR DEL ÁREA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.